

**INFORME DE GESTIÓN**  
**Cuarto trimestre 2025**  
**MESA DE TRABAJO DE TERRITORIALIZACIÓN**

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA</b>	MESA DE TRABAJO DE TERRITORIALIZACIÓN
<b>NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:</b>	Reglamento interno del 18 de octubre de 2024.
<b>NORMAS:</b>	Decreto 527 de 2014, Alcaldía Mayor de Bogotá

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
2. Gobierno	Dirección Ejecutiva Local de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Director/a	I	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	3
	Alcaldías locales	Delegados/as o delegadas para Mujer y Género	I	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	3
	IDPAC	Gerenta de Mujer y Género	I	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	3
4. Planeación	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local.	Director/a	I	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	3
13. Mujeres	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Subsecretaria/o	I	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	3
	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Directora/o	S	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	3

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /  
SESIONES ORDINARIAS Tres (3) sesiones / Tres (3) sesiones  
PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES Cero (0) sesiones / Cero (0) sesiones  
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si  No \_\_\_\_\_

Reglamento interno: Si \_\_\_\_\_ No

Actas con sus anexos: Si  No \_\_\_\_\_

Informe de Gestión: Si  No \_\_\_\_\_

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Sí Se abordó
1. Coordinar, articular y orientar las acciones para avanzar en la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital.	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	Sí
2. Orientar, asesorar técnicamente y hacer seguimiento a los Planes de Transversalización de la Igualdad de Género de las localidades	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	Sí
3. Hacer seguimiento a la incorporación del enfoque de derechos de las mujeres, de género y del enfoque diferencial para las mujeres en los proyectos de inversión local.	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	Sí
4. Proponer estrategias y acciones para promover la participación efectiva de las mujeres en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos locales de inversión	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	Sí
5. Proponer y coordinar acciones de sensibilización y capacitación sobre enfoque de derechos de las mujeres, enfoque de género, enfoque diferencial, planeación con enfoque de género, indicadores de género y presupuestos sensibles al género dirigidas a servidoras y servidores públicos.	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	Sí
6. Coordinar la producción de información sobre avances en presupuestos sensibles al género en el nivel local.	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	Sí
7. Darse su propio reglamento.	06/05/2025	25/08/2025	02/12/2025	No

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>El Plan de Acción de la Mesa tiene su base en las funciones de la instancia, establecidas en el Decreto 527 de 2014. Durante el cuarto trimestre del año 2025, se realizó el cierre a dicho plan, logrando avances significativos. En este periodo se efectuaron mesas de trabajo, dejando como consolidado 10 mesas realizadas; asimismo un total 166 mesas técnicas con las Alcaldías Locales. Contando con 40 proyectos con metas asociadas al sector y 118 proyectos de inversión que incorporaron acciones de transversalización.</p> <p>Fueron remitidos los 20 Planes Locales de Transversalización (PLT). El mecanismo de seguimiento al PLT, se implementó, permitiendo el seguimiento periódico de las acciones. En total, se efectuaron 163 reuniones de seguimiento a los PLT y se presentó información en 174 sesiones del COLMYEG y/o CLM. También se realizaron 127 sensibilizaciones con los equipos de las Alcaldías Locales y 34 con los operadores de proyectos. Asimismo, 15 Alcaldías Locales remitieron el reporte correspondiente al segundo semestre del año.</p> <p>Por lo cual, se evidencia un importante avance hacia los objetivos trazados y la implementación de las acciones planeadas, consolidando el trabajo articulado entre la Secretaría Distrital de la Mujer y las Alcaldías Locales.</p> <p>La tercera sesión ordinaria culminó de manera satisfactoria, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la transversalización en el ámbito local, con un importante cumplimiento en el plan de acción de la instancia.</p>
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>La Mesa de Territorialización tiene como objetivo <i>orientar, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital</i>, en este sentido, la Secretaría Distrital de la Mujer desarrolla la asistencia técnica que permite brindar a las Alcaldías las herramientas necesarias para dar cumplimiento al objetivo establecido de implementar la PPMYEG en los Planes de Desarrollo Local.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2025 se reportaron avances en la articulación y ejecución de las acciones del plan. Se realizaron mesas de trabajo y mesas técnicas con las Alcaldías Locales, en las cuales se brindó asistencia técnica para generar las acciones de transversalización en los proyectos de inversión. Asimismo, se realizaron mesas con las referentes de las Alcaldías Locales y el equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer, constituyéndose en un proceso clave para posicionar la transversalización en la planeación local. Este ejercicio de articulación facilitó la concreción de acciones conjuntas con las Alcaldías, impulsando el cumplimiento de las actividades de la Mesa de Territorialización.</p>

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
02/12/2025		<p>Cierre del Plan de Acción 2025 de la instancia.</p> <p><b>Síntesis:</b> En el cuarto trimestre de 2025, se realizó el cierre del plan de acción de la Mesa de Territorialización.</p> <p>Con el fin de garantizar la efectiva ejecución del plan de acción, se desarrollaron periódicamente mesas de trabajo con las referentes de género de las alcaldías, complementadas por otras actividades que permitieron avanzar en su implementación y en el cumplimiento de los objetivos de esta instancia.</p> <p>Finalmente, se socializaron los avances en la implementación del mecanismo Sello en Igualdad.</p>	<p>Para la vigencia 2025, el plan fue llevado a cabo y cerrado, dando cumplimiento a las acciones acordadas.</p>

**Firma de quien ejerció la Secretaría Técnica:**

**Nombre:** MARCELA ENCISO GAITÁN

**Cargo:** Directora de Territorialización de Derechos y Participación

**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer